

Programa Anual de Evaluación 2019

# Evaluación de Diseño Programático

## Informe de Resultados

**Programa presupuestario:**

02050603 Alimentación para la población infantil

**Organismo Gubernamental:**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón



**DIF RAYÓN**

Diciembre 2019

## Contenido

I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluación.....	2
II. Valoración Final del programa.....	3
III. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones" .....	4
IV. Recomendaciones por Etapa de Evaluación.....	8

**I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluación**

<b>Descripción de la Evaluación</b>	
<b>Nombre de la Evaluación</b>	Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario: 02050603 <i>Alimentación para la población infantil</i>
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Diseño Programático, con base en los Términos de Referencia (TDR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
<b>Fecha de inicio de la Evaluación</b>	5 de Noviembre de 2019
<b>Fecha de Término de la Evaluación</b>	18 de Diciembre de 2019
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Evaluar el diseño del Programa presupuestario: 02050603 <i>Alimentación para la población infantil</i> , con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, como mecanismo de mejora y rendición de cuentas,
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario;</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación nacional, estatal, regional y municipal;</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del censo de beneficiarios;</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad vigente;</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas afines.</li> </ul>
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Rayón.
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón.

## II. Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	3.6	El programa cuenta con documentación que define y justifica el problema que se debe atender, sin embargo la información no se mantiene actualizada y no se identificó esquema de vinculación con la Agenda 2030 durante el periodo de análisis.
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales</b>	4.0	Vinculación del objetivo del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	4.0	El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, establecida por su Programa Operativo Anual y Reglas de Operación.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	3.8	Se cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, así como procedimientos de atención, pero estos últimos no están difundidos en la página de internet.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	3.9	La MIR cumple con todas las características necesarias en su diseño pero no se identificaron Fichas Técnicas de Seguimiento publicadas en la página de internet.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	3.6	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos, sin embargo no se identificó información publicada en la página de internet.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>	N/A	Complementariedad y/o coincidencias con otros programas presupuestarios municipales y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo vigente.
<b>Valoración Final</b>	<b>3.8</b>	<b>Adecuado</b>

### III. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	El Programa muestra la problemática a atender, en un diagnóstico documentado.	1-3	Mantener actualizado en documentos oficiales como el Plan de Desarrollo Municipal.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	El Diagnóstico no contempla un plazo de revisión y actualización de la información de la problemática	2	Actualizar el diagnóstico de la problemática, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal.

4

<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales</b>	Existe relación del Programa presupuestario con Programas sectoriales y con objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo vigente.	5	Mantener el esquema vinculación con los Programas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales</b>	No se identificó una vinculación del Programa, con la Agenda 2030.	6	Integrar en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, un esquema de vinculación del Programa con la Agenda 2030.

<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.	10	Mantener la integración de un Programa Operativo Anual.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios, no están difundidos en la página de internet.	7-12	Difundir los Manuales de Procedimientos empleados para la selección de beneficiarios, así como las Reglas de Operación de los Programas Asistenciales.

5

<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	Se cuenta con un Padrón sistematizado, así como procesos definidos para recolectar información socioeconómica necesaria para otorgar bienes y servicios.	Preguntas 13-15	Mantener procedimientos de registro sistematizado de beneficiarios mediante instrumentos normativos.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	Los procedimientos del programa para la atención de beneficiarios, no están difundidos en la página de internet.	Pregunta 14	Difundir los Manuales de Organización y Procedimientos empleados para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios.

<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	La MIR cumple con todas las características necesarias en su diseño en todos sus niveles.	16-25	Mantener la implementación de la MIR Tipo, del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal vigente.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	No se identificaron Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores, publicadas en la página del Ayuntamiento.	22-23	Publicar las Fichas Técnicas de Seguimiento de manera trimestral.

6

<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	27	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	El presupuesto ejercido y desglosado por partida del Programa, no se encuentra publicado en la página de internet.	27	Publicar el documento, que demuestre el presupuesto público ejercido por el Programa, en medios digitales.

<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>			
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>	Complementariedad y/o coincidencias con otros programas presupuestarios municipales y programas asistenciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	30	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales</b>	No se identificó esquema documentado sobre los programas federales o estatales con quien tiene complementariedad o coincidencia el Programa.	30	Elaborar y difundir un esquema de vinculación del Programa presupuestario, con los Programas complementarios de los diferentes órdenes de Gobierno.

#### IV. Recomendaciones por Etapa de Evaluación

Etapa	Recomendación	Evidencia
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	1. Mantener actualizado el Diagnóstico que aborda la problemática que debe atender el Programa presupuestario, con información específica y reciente.	Diagnóstico/ Plan de Desarrollo Municipal
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales</b>	2. Elaborar un esquema de vinculación del Programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.	Plan de Desarrollo Municipal
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	3. Difundir los Manuales de Procedimientos que rigen al Programa presupuestario.	Manual de Procedimientos Publicación
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	4. Difundir las Reglas de Operación, que implementa el Programa presupuestario, para el otorgamiento de bienes y servicios.	Reglas de Operación / Publicación
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	5. Mantener la implementación de la MIR Tipo, del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal vigente. 6. Publicar las Fichas Técnicas de Seguimiento de manera trimestral.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores / Publicación
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	7. Publicar en la página de internet el documento, que demuestre el presupuesto público ejercido por el Programa.	Publicación
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas</b>	8. Elaborar y difundir un esquema de vinculación del Programa presupuestario, con los Programas de los diferentes órdenes de Gobierno, con quien tenga complementariedad o coincidencia.	Esquema de vinculación